

**Instrumentos
de fomento
productivo a
PyMEs
de la Ciudad**

**Programa
Buenos Aires
Emprende
Edición 2011**

Nuestra Visión

1. Radiografía de la ciudad

- Ambiente y población apta para generar nuevos negocios, pero con dificultades para identificarlos, formularlos y desarrollarlos.
- Limitaciones del sistema educativo en la formación de vocaciones y competencias emprendedoras.
- Deficiente nivel de capacitación de los emprendedores.
- Falta de información de las características de los mercados.
- Insuficiencia de las redes institucionales de apoyo y asistencia a nuevos emprendedores.
- Escasa difusión de la cultura emprendedora.
- Insuficiencias de los mercados financieros.

2. ¿Qué nos proponemos?

- Fomentar una empresarialidad competitiva y con potencial innovador.
- Ampliar la base de proyectos con potencial desarrollo.
- Fortalecer el desarrollo de redes institucionales de apoyo a emprendedores.
- Desarrollar un ámbito formal para el intercambio de conocimientos y experiencias entre emprendedores.
- Desarrollar un marco para el desarrollo del mercado de capital de riesgo.
- Generar efecto demostración sobre el conjunto de segmentos de población con potencial emprendedor.

3. ¿Qué buscamos promover?

- Propuestas innovadoras en productos, servicios, procesos y/o modelos de negocios.
- Proyectos escalables, económica y financieramente viables y potencialmente replicables.
- Con alta incidencia de incorporación de mano de obra.
- Iniciativas insertas en redes de negocios o conocimiento.

4. ¿Por qué trabajar a través de Entidades?

- Porque son organizaciones de la sociedad civil (sin fines de lucro), con trayectoria y conocimiento técnico en la temática de los concursos.
- Porque pueden contribuir eficazmente a la difusión de los programas y a detectar un mayor número de emprendedores interesados en participar de los mismos.
- Porque pueden contribuir a la implementación exitosa de los proyectos de negocios, a través del seguimiento y tutorío de los mismos.
- Porque es un objetivo estratégico de la política pública, contribuir a su fortalecimiento.

El Programa

5. Objetivos generales

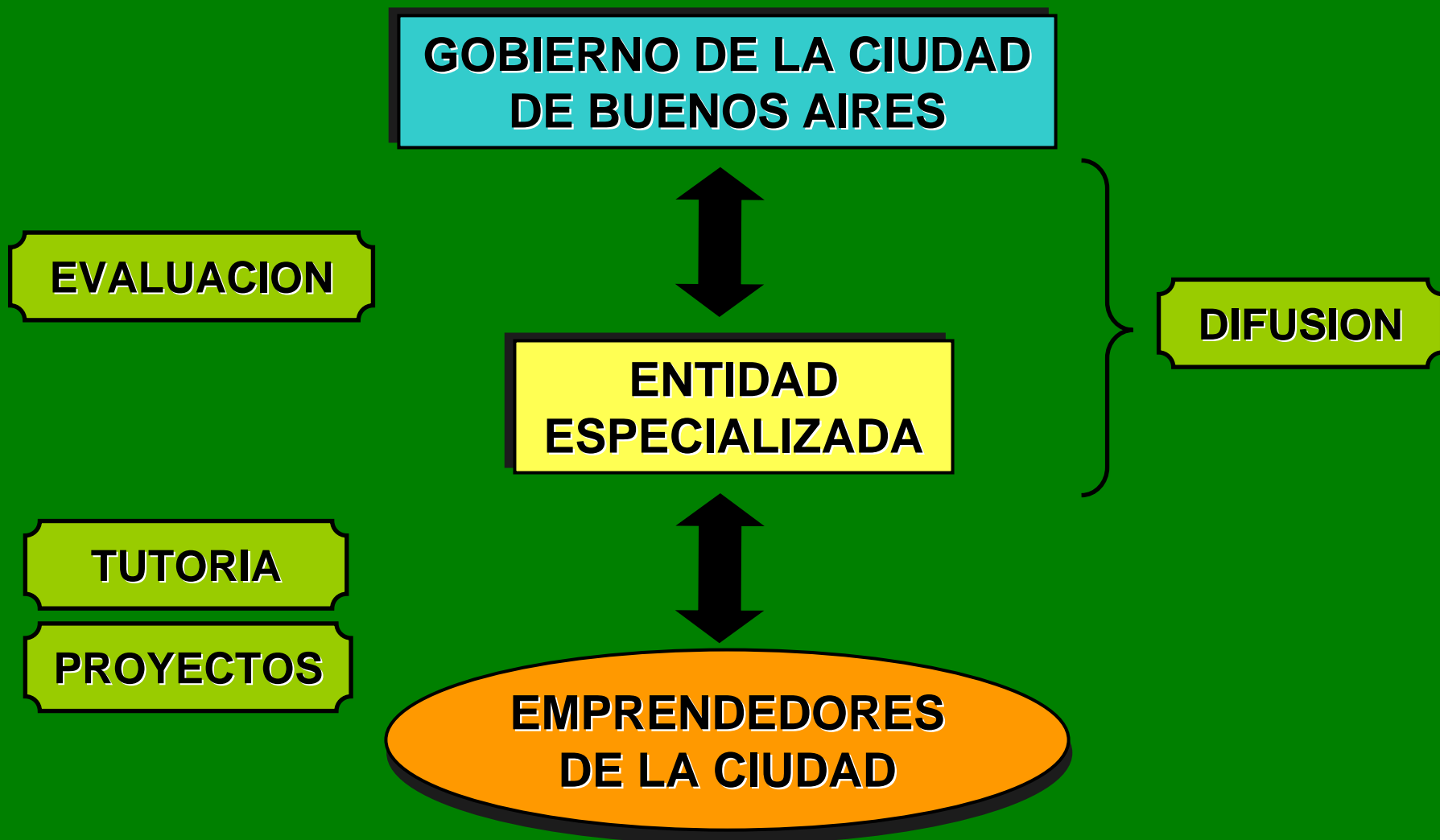
➤ Creación de nuevas empresas y apoyo a las de desarrollo incipiente.

➤ Expansión y fortalecimiento de la red de entidades vinculadas al desarrollo de nuevos proyectos productivos, comerciales y/o de servicios y/o fomento a las MIPyMEs.

• Se seleccionarán ENTIDADES especializadas capaces de prestar apoyo a emprendedores.

• Se entregarán ANRs para la tutoría y la ejecución de los proyectos aprobados.

6. Esquema de funcionamiento



7.1. Requisitos para Entidades

- Acreditar experiencia en la asistencia en el diseño, la formulación y la ejecución de proyectos emprendedores.
- Contar con un equipo profesional con experiencia en los temas del concurso y disponer de infraestructura básica necesaria.
- Disponer de capacidad institucional a los efectos de detectar proyectos y asistir a los emprendedores en su armado y formulación.
- Presentar una propuesta técnica y metodológica detallada.
- Acreditar solvencia económica y financiera.

7.2. Requisitos para Proyectos

Los requisitos básicos son :

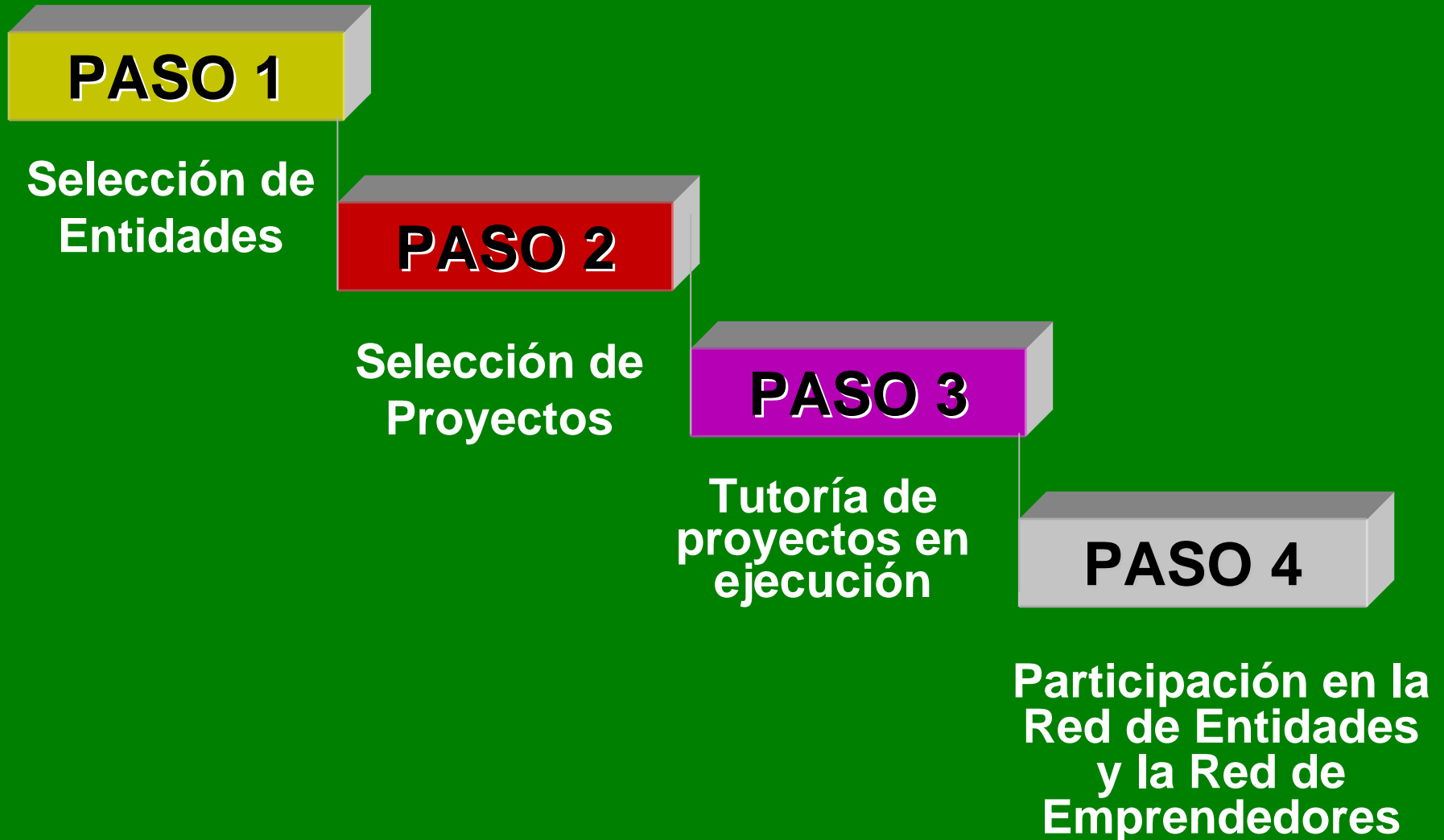
- Ser innovadores
- Desarrollarse en la Ciudad de Bs. As.
- Contar con una antigüedad máxima de 2 años.
- Demostrar capacidad financiera para cofinanciar el proyecto

7.2. Requisitos para Proyectos cont.

Se consideran innovadores, los proyectos:

- De alta tecnología.
- Que derive de un producto tecnológico ya desarrollado o prototipo tecnológicamente validado o certificado.
- Nueva aplicación en base a tecnología existente.
- Creación o nueva aplicación de productos o servicios innovadores y con alto valor agregado.
- Provenza de un modelo de negocios innovador.

8. El Programa en Pasos



8. El Programa en Pasos

PASO 1

➤ Selección de **entidades especializadas** que actuarán como **Patrocinadoras** de proyectos de emprendedores. Adicionalmente, las entidades ganadoras de BAE 2010, que patrocinen proyectos y que estuvieren interesadas, podrán participar del Programa en 2011.

PASO 2

➤ Recepción, búsqueda y detección de ideas y/o proyectos emprendedores sustentables por parte de las entidades.

➤ Selección de proyectos detectados; asistencia a los emprendedores para la formulación de los proyectos y patrocinio de los mismos ante la GCABA. Cada Entidad podrá presentar hasta **15 (QUINCE) Proyectos de negocios emprendedores.**

➤ Selección de proyectos por parte del GCABA

8. El Programa en Pasos

PASO 3

➤ La **tutoría** de los proyectos seleccionados se extenderá como máximo por **12 (DOCE) meses**.

➤ Acciones comprendidas en la tutoría: a) administrar los ANRs de los proyectos; b) apoyar la gestión estratégica del negocio; c) facilitar el acceso del emprendedor a información, contacto con clientes y/o proveedores y con redes de negocios ; d) seguir el proyecto y contacto con la SSDE.

PASO 4

➤ Participación en la **Red de Emprendedores Porteños** y la **Red de Entidades de apoyo a emprendedores**.

9. Beneficios

**PARA LAS
ENTIDADES
PATROCINADORAS
SELECCIONADAS**

ANRs de \$3000 por proyecto aprobado y de \$2200 mensuales para la tutoría del mismo (hasta el 35% del valor del ANR por proyecto).

**PARA LOS
PROYECTOS
APROBADOS**

ANRs por un valor máximo de \$70.000 y hasta el 40% del monto del proyecto.

10. Cronograma 2011

Fecha	Detalle
26/04	Cierre del concurso de Entidades patrocinantes.
10/05	Anuncio de Entidades seleccionadas.
Del 11/05 al 11/08	Recepción de Proyectos de emprendedores.
14/10	Anuncio de Proyectos seleccionados.

Información de Bases, Condiciones y Formularios
www.buenosaires.gov.ar/emprende

Subsecretaría de Desarrollo Económico

Av. Roque Saenz Peña 832 4º, CABA

Tel. 4131-5900 int. 1648

mde_emprende@buenosaires.gov.ar